



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva - 66º período de sesiones

Roma, 28 y 29 de abril 1999

JUNTA EJECUTIVA
ACTAS DEL 66º PERÍODO DE SESIONES

ÍNDICE

CAPÍTULO	PÁRRAFOS	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	1-3	1
II. DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA	4-54	1-12
A. Apertura del período de sesiones	4	1
B. Aprobación del programa	5	1
C. Cuestiones financieras	6-13	1-2
D. Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados	14-16	3
E. Informe sobre el estado de la cartera de proyectos	17	3
F. Recursos disponibles para compromisos	18	3
G. Contribuciones en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados	19	4
H. Proyectos que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	20-35	4-8
I. Donaciones de asistencia técnica propuestas	36-42	8-10
J. Actividades planificadas en materia de proyectos	43	10
K. Evaluación	44-45	10
L. Informe sobre la marcha del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC)	46	11
M. Otros asuntos	47-54	11-12
 ANEXOS		
I. Lista de los participantes en el 66° período de sesiones		13-18
II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 66° período de sesiones		19-22
III. Programa		23-25

ACTAS DEL 66º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

I. INTRODUCCIÓN

1. El 66º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma los días 28 y 29 de abril de 1999. En el anexo I figura la lista de los participantes.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.
3. Las presentes actas dejan constancia de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva sobre los asuntos que examinó.

II. DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

A. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

4. El Sr. Fawzi H. Al-Sultan, Presidente del FIDA, en su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva, declaró abierto el 66º período de sesiones de ésta.

B. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

5. La Junta Ejecutiva examinó el programa provisional presentado en el documento EB 99/66/R.1/Rev.1 y, al concluir su examen de este tema, aprobó el programa contenido en el documento EB 99/66/R.1/Rev.2. En el anexo III figura el programa.

C. Cuestiones financieras (tema 3 del programa)

- a) Estado de las contribuciones a la Cuarta Reposición de los Recursos de FIDA

6. La Junta Ejecutiva examinó el estado de las contribuciones a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA (documento EB 99/66/R.2 y adición) y observó que los instrumentos de contribución depositados en poder del Fondo y los pagos hechos con cargo a promesas de contribución no respaldadas por instrumentos de contribución ascendían al equivalente del 96,2% de la cuantía total de las promesas. Los Directores acogieron con agrado esta prueba tangible del apoyo constante de los Estados Miembros del Fondo a su labor.

- b) Cartera de inversiones

- i) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 1998

7. Al examinar el documento EB 99/66/R.3, la Junta Ejecutiva elogió los rendimientos logrados en 1998, de un 8,5%, especialmente en vista de la gran turbulencia que se había registrado en los mercados durante dicho año. No obstante, debido precisamente a la inestabilidad de los mercados financieros, los Directores instaron nuevamente a que siguiera aplicándose un enfoque cauteloso a la diversificación, con objeto de velar por el mantenimiento de los buenos resultados.



- ii) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer trimestre de 1999

8. La Junta Ejecutiva acogió asimismo con beneplácito el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer trimestre de 1999, presentado en el documento EB 99/66/R.4, que indicaba que la tasa global de rendimiento lograda ascendía al 1,14%, esto es, un 4,56% sobre una base anual. Era la primera vez que se presentaba al período de sesiones de abril de la Junta Ejecutiva un informe sobre el primer trimestre; seguiría procurándose distribuir los informes trimestrales con la mayor celeridad posible.

- c) Informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses

9. La Junta Ejecutiva mantuvo un constructivo intercambio de opiniones durante el examen del informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses (documento EB 99/66/R.5 y adición). Varios Directores felicitaron al Fondo por su éxito respecto de la limitación de los atrasos. Se reconoció que, con la excepción de un puñado de países responsables de una gran parte de las cantidades pendientes de pago, el Fondo venía logrando excelentes resultados en lo tocante a recuperar los atrasos. Los Directores exhortaron a que siguiera prestándose atención en ese sentido.

- d) Estados Financieros comprobados del FIDA correspondientes a 1998

10. De conformidad con el artículo XII-6 del Reglamento Financiero del FIDA, la Junta Ejecutiva examinó los Estados Financieros del Fondo correspondientes a 1998 y el informe del Auditor Externo sobre ellos, contenidos en el documento EB 99/66/R.6, y acordó someterlos a la aprobación del Consejo de Gobernadores en su 23º período de sesiones.

- e) Necesidades relativas a la Vigésima Utilización de las contribuciones de los Miembros en 1999

11. La Junta Ejecutiva examinó la información presentada en el documento EB 99/66/R.7 y, de conformidad con lo dispuesto en la sección 5 c) del Artículo 4 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo V de su Reglamento Financiero, aprobó la utilización del 35% de USD 325,8 millones, o sea USD 114,0 millones, en abril de 1999, para sufragar los desembolsos en concepto de préstamos y donaciones en 1999, que se efectuará utilizando contribuciones correspondientes a la Tercera Reposición, y autorizó al Presidente a actuar en consecuencia. La Junta Ejecutiva alentó a los Estados Miembros a acelerar el rescate de sus pagarés en proporción superior al mínimo requerido.

- f) Necesidades relativas a la Duodécima Utilización de los Recursos Especiales para el África Subsahariana (REAS) en 1999

12. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 99/66/R.8 y aprobó la Duodécima Utilización de los Recursos Especiales para el África Subsahariana (REAS), por un monto de cerca de USD 12,2 millones para sufragar los desembolsos en concepto de préstamos y donaciones en el marco de la Primera Fase del Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación en 1999 y de otros USD 2,7 millones, aproximadamente, para sufragar los desembolsos en concepto de préstamos y donaciones en el marco de la Segunda Fase del Programa, y autorizó al Presidente a proceder en consecuencia.

- g) Informe del Comité de Comprobación de Cuentas

13. La Junta Ejecutiva hizo suyo el informe del Comité de Comprobación de Cuentas sobre su 65ª reunión (documento EB 99/66/R.9), que fue presentado por el Presidente del Comité, y tomó nota de que se presentaría al 67º período de sesiones de la Junta un informe sobre la 66ª reunión del Comité, que había sido pospuesta.

D. Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados (tema 4 del programa)

a) Informe sobre la marcha de los trabajos

14. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre los períodos de sesiones primero y segundo de la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados.

b) Prosecución de la Consulta

15. De conformidad con la decisión adoptada en el segundo período de sesiones de la Consulta de establecer un Comité especial encargado de examinar las asignaciones regionales, la Junta Ejecutiva decidió que el Comité estuviera compuesto de nueve miembros: cuatro de la Lista A, a saber, Alemania, el Canadá, Finlandia y Francia; dos de la Lista B, concretamente Indonesia y Venezuela; y tres de la Lista C. Dado que esta última lista necesitaba celebrar ulteriores consultas con respecto a su representación en el Comité, se acordó que el Coordinador transmitiera a la Secretaría los nombres de los representantes de la Lista C en el plazo de una semana a partir de la clausura del período de sesiones. Asimismo se acordó que el Comité adoptara el inglés como idioma de trabajo y presentara un informe oral al tercer período de sesiones de la Consulta, en julio de 1999. La Secretaría proporcionaría apoyo al Comité.

16. Tras la clausura del período de sesiones, la Secretaría fue informada de que Kenya, la India y el Brasil representarían, respectivamente, a las Sublistas C1, C2 y C3.

E. Informe sobre el estado de la cartera de proyectos (tema 5 del programa)

17. La Junta Ejecutiva felicitó al Fondo por los esfuerzos realizados con objeto de mejorar el informe sobre el estado de la cartera de proyectos (documento EB 99/66/R.10 y corrección), en el que se hacía mayor hincapié en el análisis de los resultados de la cartera de proyectos. Los Directores acogieron con agrado la información adicional sobre los proyectos supervisados directamente por el Fondo, el Mecanismo Flexible de Financiación y la participación. Los Directores hicieron diversas sugerencias en relación con el informe del próximo año, en particular respecto de su tema principal, que se propuso que podría ser la incorporación en los proyectos de consideraciones relativas al género y al medio ambiente. Dichas sugerencias se tomarán en consideración cuando se prepare el documento que se presentará al 69º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

F. Recursos disponibles para compromisos (tema 6 del programa)

18. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 99/66/R.11 y observó que se disponía de recursos suficientes para atender los compromisos relativos a todos los proyectos, donaciones de asistencia técnica y contribuciones en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME sometidos a la consideración de la Junta en este período de sesiones en el marco del Programa Ordinario del FIDA.

G. Contribuciones en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (tema 7 del programa)

Malí: Propuesta de contribución del FIDA a la República de Malí en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados

19. La Junta Ejecutiva examinó la información presentada en el documento EB 99/66/R.12 y, al concluir el examen de la propuesta de contribución para reducir la deuda de Malí con el FIDA en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME, aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, una vez que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional declaren en la fecha del punto de terminación que la República de Malí ha cumplido las condiciones para la concesión del alivio de la deuda establecidas en el marco de la Iniciativa para el país:

- i) reduzca el valor de la deuda de Malí a la organización mediante la concesión de una donación con cargo al Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa, que permitirá al país cumplir ciertas obligaciones en relación con el servicio de la deuda al Fondo (pagos por concepto de principal y cargos por servicios) a medida que venzan después del punto de terminación, hasta un valor agregado de DEG 1 575 000 en términos de valor actual neto (VAN), equivalente a USD 2 130 000, aproximadamente, asimismo en términos de valor actual neto. Este monto representa un 10,5%, aproximadamente, del VAN de la deuda acumulada al FIDA, asignado mediante un reparto proporcional de la carga con otros acreedores multilaterales; y
- ii) autorice al Presidente del FIDA a transferir una cantidad equivalente a USD 2 670 000 del superávit acumulado y no comprometido de los recursos ordinarios de la organización al Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa”.

H. Proyectos que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 8 del programa)

20. La Junta Ejecutiva examinó las siguientes propuestas de proyecto:

a) África I

- i) *Burkina Faso: Proyecto de Apoyo a la Microempresa Rural*

21. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 99/66/R.13 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo a Burkina Faso, aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a Burkina Faso, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a seis millones novecientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 6 950 000), con vencimiento el 15 de mayo del 2039, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.



- ii) *Ghana: Proyecto de Conservación de Tierras y Rehabilitación de Pequeñas Explotaciones Agrícolas en la Región Nordoriental – Fase II*

22. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 99/66/R.14 y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo a la República de Ghana, aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Ghana, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a ocho millones trescientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 8 300 000), con vencimiento el 15 de marzo de 2039 o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

b) **África II**

- i) *Burundi: Programa de Recuperación y Desarrollo Rural*

23. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 99/66/R.15 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo a la República de Burundi, aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Burundi en diversas monedas, por una cantidad equivalente a catorce millones setecientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 14 750 000), con vencimiento el 15 de mayo del 2039 o antes de esta fecha y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

24. El Director Ejecutivo por los Estados Unidos se abstuvo en la aprobación de la propuesta de programa. De igual manera, el Director Ejecutivo por el Reino Unido no se sumó al consenso relativo a la aprobación del programa propuesto.

- ii) *Mauricio: Programa de Diversificación Rural*

25. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 99/66/R.16 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo a la República de Mauricio, aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Mauricio, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a ocho millones doscientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 8 200 000), con vencimiento el 15 de enero del 2019, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.



- iii) *Uganda: Memorando del Presidente sobre la utilización de las economías hechas en el Proyecto de Fomento del Subsector Algodonero (Préstamo Nro. 360-UG)*

26. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta presentada en el documento EB 99/66/R.17 de que se reasignaran las economías que se preveía hacer respecto del Préstamo Nro. 360-UG. La utilización de las economías solicitada se basaba en la ampliación del alcance de las actividades que debían financiarse en relación con el proyecto de acuerdo con la descripción de éste originalmente aprobada. Considerando que los DEG 4,39 millones ya comprometidos en el marco de fondos de crédito rotatorio serían suficientes para financiar la concesión continuada de créditos a corto plazo para la producción en ayuda de los pequeños productores de algodón, la Junta Ejecutiva aprobó que las economías previstas, de DEG 2,2 millones, que quedarían sin desembolsar al cierre del préstamo, se reasignaran para respaldar otras actividades prioritarias del proyecto, especialmente para intensificar los esfuerzos encaminados a realizar actividades de investigación sobre el algodón, difundir y adoptar tecnologías y vigilar y coordinar la supervisión. Asimismo, se señaló que, a excepción de los cambios necesarios para reflejar la utilización propuesta de las economías, los términos y condiciones especificados en el Contrato de Préstamo de fecha 26 de julio de 1994 no se modificarían.

c) **Asia y el Pacífico**

- i) *Bangladesh: Proyecto de Mejora de la Agricultura en Pequeña Escala*

27. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 99/66/R.18 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo a la República Popular de Bangladesh, aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Popular de Bangladesh, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a trece millones seiscientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 13 650 000), con vencimiento el 15 de abril del año 2039, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

- ii) *India: Programa de Desarrollo Tribal en Bihar y Madhya Pradesh*

28. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 99/66/R.19 y su adición y suplemento y, al concluir su examen de la propuesta de préstamo a la República de la India, aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de la India, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a dieciséis millones novecientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 16 950 000), con vencimiento el 15 de abril del 2039, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

29. Al aprobar el programa propuesto, la Junta Ejecutiva aprobó también que fuera directamente supervisado por el FIDA.

iii) *Viet Nam: Proyecto de Desarrollo Rural en Ha Tinh*

30. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 99/66/R.20 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo a la República Socialista de Viet Nam, aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Socialista de Viet Nam, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a once millones cuatrocientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 11 400 000), con vencimiento el 15 de abril del 2039, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

d) **América Latina y el Caribe**

El Salvador: Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Central (PRODAP II)

31. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 99/66/R.21 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo a la República de El Salvador, aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de El Salvador, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones quinientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 9 550 000), con vencimiento el 15 de mayo del año 2019, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

e) **Cercano Oriente y África del Norte**

i) *Jordania: Proyecto de Desarrollo de los Recursos Agrícolas en Yarmouk*

32. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 99/66/R.22 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo al Reino Hachemita de Jordania, aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo al Reino Hachemita de Jordania, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a siete millones cuatrocientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 7 450 000), con vencimiento el 15 de julio del año 2019, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que determine el Fondo cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

ii) *Sudán: Proyecto de Desarrollo Rural del Norte de Kordofán*

33. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 99/66/R.23 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo a la República del Sudán, aprobó la resolución siguiente:



“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Sudán, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a siete millones setecientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 7 750 000), con vencimiento el 15 de abril del 2039, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

34. Al aprobar el proyecto propuesto, la Junta Ejecutiva aprobó también su supervisión directa por el FIDA y observó que ello se haría en sustitución de otro proyecto, a saber, el Proyecto de Gestión de los Recursos Comunitarios en Omán, aprobado en el 65° período de sesiones e incluido inicialmente entre los proyectos que serán supervisados directamente por el Fondo.

35. Los Directores Ejecutivos por el Canadá, Dinamarca, los Estados Unidos, el Japón, el Reino Unido y Suecia indicaron que no podían sumarse al consenso relativo a la aprobación del proyecto propuesto y, en consecuencia, se abstuvieron de su aprobación.

I. Donaciones de asistencia técnica propuestas (tema 9 del programa)

a) Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI

36. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 99/66/R.24, relativa a la financiación parcial del ensayo, con participación de los agricultores, de tecnologías para incrementar la producción de sorgo y mijo perla en el Sahel, que ejecutará el Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas, así como de la elaboración y el ensayo de un enfoque integrado de lucha contra los parásitos gastrointestinales de los pequeños rumiantes en el Asia meridional y sudoriental, que ejecutará el Instituto Internacional de Investigaciones Ganaderas, y, a ese respecto, aprobó la concesión de sendas donaciones en virtud de las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el ensayo, con participación de los agricultores, de tecnologías para incrementar la producción de sorgo y mijo perla en el Sahel, conceda una donación al Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas (ICRISAT) por una cantidad que no exceda de un millón quinientos mil dólares estadounidenses (USD 1 500 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la elaboración y ensayo de un enfoque integrado de lucha contra los parásitos gastrointestinales de los pequeños rumiantes en el Asia meridional y sudoriental, conceda al Instituto Internacional de Investigaciones Ganaderas (IIIG) una donación por una cantidad que no exceda de ochocientos setenta y cinco mil dólares estadounidenses (USD 875 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

b) Donación de asistencia técnica en el marco de un centro internacional que no recibe apoyo del GCIAI

37. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 99/66/R.25, relativa a la financiación parcial de la evaluación y adaptación participativas y adopción por los agricultores de escasos recursos de tecnologías de manejo de nutrientes ambientalmente idóneas, que ejecutará el Centro Internacional de Promoción de los Fertilizantes, y aprobó la concesión de una donación en virtud de la resolución siguiente:



“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la evaluación, adaptación y adopción participativas por los agricultores de escasos recursos de tecnologías de manejo de nutrientes ambientalmente idóneas, conceda una donación al Centro Internacional de Promoción de los Fertilizantes (IFDC) por una cantidad que no exceda de un millón de dólares estadounidenses (USD 1 000 000), la cual, con respecto a las demás condiciones, se ajustará sustancialmente a las presentadas a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

- c) Donación de asistencia técnica a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con destino al Proyecto subregional para la integración de la acuicultura en sistemas de riego en pequeñas explotaciones en el África meridional

38. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 99/66/R.26, relativa a la financiación parcial del Proyecto subregional para la integración de la acuicultura en sistemas de riego en pequeñas explotaciones en el África meridional, que ejecutará la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y aprobó la concesión de una donación en virtud de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Proyecto subregional para la integración de la acuicultura en sistemas de riego en pequeñas explotaciones en el África meridional, durante un período de tres años a partir de julio de 1999, conceda a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación una donación que no exceda de seiscientos ochenta y cinco mil dólares estadounidenses (USD 685 000), la cual, con respecto a las demás condiciones, se ajustará sustancialmente a las presentadas a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

- d) Donación de asistencia técnica para financiar el apoyo del FIDA a la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Países Bajos sobre el Carácter Multifuncional de la Agricultura y la Tierra (Maastrich, 13 a 17 de septiembre de 1999)

39. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 99/66/R.27, relativa a la financiación parcial del apoyo del FIDA a la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Países Bajos sobre el Carácter Multifuncional de la Agricultura y la Tierra, y aprobó la concesión de una donación en virtud de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar en parte su apoyo a la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Países Bajos sobre el Carácter Multifuncional de la Agricultura y la Tierra (Maastricht, 13 a 17 de septiembre de 1999), durante un año a partir de abril de 1999, conceda una donación que no exceda de doscientos cuarenta y cinco mil dólares estadounidenses (USD 245 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

- e) Donación al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD), con destino a los Recursos Especiales para la Cuenta de Financiación de la CLD

40. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 99/66/R.28, relativa a la financiación parcial de los Recursos Especiales para la Cuenta de Financiación de la CLD (RECF) del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD), y aprobó la concesión de una donación en virtud de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente los Recursos Especiales para la Financiación de la CLD (RECF) del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD), durante un año a partir de mayo de 1999, conceda una donación que no exceda de dos millones quinientos mil dólares estadounidenses (USD 2,5 millones) a los REFC, con arreglo a lo previsto en el Memorando de Entendimiento entre el FIDA y la Conferencia de las Partes de la CLD y en términos y condiciones que se ajustarán sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

- f) Donación de asistencia técnica con destino al programa de actividades para facilitar la publicación del Informe del Fondo sobre la pobreza rural en el año 2000

41. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 99/66/R.29, relativa a la financiación del programa de actividades para facilitar la publicación del Informe del Fondo sobre la pobreza rural en el año 2000 y aprobó la concesión de una donación en virtud de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo asigne y utilice un monto que no exceda de seiscientos treinta mil dólares estadounidenses (USD 630 000), con cargo a su servicio de donaciones de asistencia técnica para 1999, con objeto de financiar estudios y seminarios y realizar actividades para facilitar la publicación, impresión y distribución del Informe del Fondo sobre la pobreza rural en el año 2000, como se indica en este Informe y Recomendación del Presidente”.

42. El Director Ejecutivo por Alemania señaló que no podía sumarse al consenso relativo a la aprobación de la donación propuesta y, en consecuencia, se abstuvo de su aprobación.

J. Actividades planificadas en materia de proyectos (tema 10 del programa)

43. La Junta Ejecutiva examinó los documentos relativos a las actividades planificadas en materia de proyectos en 1999-2000 (EB 99/66/R.30 y adiciones) y tomó nota de la información disponible sobre los proyectos en tramitación.

K. Evaluación (tema 11 del programa)

- a) Informe sobre la marcha de las actividades de evaluación

44. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la marcha de las actividades de evaluación que figuraba en el documento EB 99/66/R.31. Los Directores acogieron con beneplácito los enfoques novedosos introducidos en el programa de labores propuesto para 1999, incluido un examen de la idoneidad de las actividades de evaluación del FIDA. Durante los debates se subrayó que la evaluación tenía una importancia estratégica para el Fondo y que debería seguir desempeñando un papel fundamental con objeto de mejorar todos los aspectos de las operaciones, en particular la

creación y difusión de conocimientos. A este respecto, se opinó que el capital intelectual del Fondo era uno de sus activos más importantes y que las tareas de evaluación contribuyen en medida considerable a dicho activo.

b) Informe del Comité de Evaluación

45. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del Comité de Evaluación contenido en el documento EB 99/66/R.32. Al presentar el informe, el presidente del Comité propuso que en los futuros programas de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva se incluyera un tema adicional relativo a los informes de evaluación.

L. Informe sobre la marcha del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC) (tema 12 del programa)

46. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la marcha del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC) contenido en el documento EB 99/66/R.33 y acogió con beneplácito el mantenimiento por el Fondo de una estrecha colaboración con diversos asociados de la sociedad civil.

M. Otros asuntos (tema 13 del programa)

a) Informe sobre la marcha de los trabajos relacionados con la estrategia de desarrollo de los recursos humanos

47. La Junta Ejecutiva tomó nota con interés del informe oral sobre la marcha de los trabajos relacionados con la estrategia de desarrollo de los recursos humanos, en el que se puso de relieve la labor realizada hasta el momento y las mejoras logradas en relación con las comunicaciones y los resultados de la gestión. Se señaló que el informe final sobre la estrategia de desarrollo de los recursos humanos se presentaría en el 67° período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

b) Informe sobre el edificio para la Sede permanente del FIDA

48. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre el edificio para la Sede permanente del FIDA y acogió con agrado los progresos que se habían registrado en las negociaciones con las autoridades italianas y la administración de la Unione Immobiliare (UNIM) en relación con la disponibilidad de los locales adyacentes al actual edificio principal del Fondo.

c) Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola respecto de las modalidades y el funcionamiento administrativo del Mecanismo Mundial

49. La Junta Ejecutiva tomó nota de las ligeras modificaciones introducidas en el Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el FIDA respecto de las modalidades y el funcionamiento administrativo del Mecanismo Mundial, expuestas en el documento EB 99/66/INF.10, y aprobó dichas modificaciones.

d) Inclusión de informes de evaluación en los programas de la Junta Ejecutiva

50. En atención a la solicitud hecha por el presidente del Comité de Evaluación, en nombre del Comité, de que se considerara la posibilidad de que la Junta Ejecutiva examine informes de evaluación en sus períodos de sesiones, y tras celebrar deliberaciones al respecto, se decidió que el Comité de Evaluación llevara a cabo un examen general de su función específica y sus métodos de presentación de informes, con vistas a ultimar el examen para su período de sesiones de septiembre y presentar un informe al 67º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

e) Acuerdos especiales de financiación con el Gobierno de la República Italiana

51. La Junta Ejecutiva tomó nota de la intención del Fondo de colaborar con el Gobierno de la República Italiana y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (OSP), sirviendo de cauce para la distribución de recursos italianos que la OSP utilizará en un proyecto de asistencia en Albania, e hizo suya dicha iniciativa. Se observó que esa actividad no entrañaría el uso de recursos del FIDA ni costo neto alguno para el Fondo.

52. Los Directores Ejecutivos por los Estados Unidos y el Reino Unido indicaron que no apoyaban esta iniciativa.

53. El Presidente se comprometió a remitirse a la Junta Ejecutiva respecto de cualquier propuesta futura que implicase acuerdos a más largo plazo de este tipo, dándole así la posibilidad de examinar la cuestión.

f) Aprobación de la divulgación de documentos

54. La Junta Ejecutiva aprobó la divulgación de los documentos que habían sido aprobados en el actual período de sesiones y tomó nota de que esos documentos se publicarían subsiguientemente en el sitio público del FIDA en la web.

Distribution: Restricted

EB 99/66/INF.11/Rev.1

Arabic/English

French/Spanish



IFAD
INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT
Executive Board — Sixty-Sixth Session
Rome, 28–29 April 1999

**LIST OF PARTICIPANTS TO THE SIXTY-SIXTH SESSION
OF THE EXECUTIVE BOARD**

**LISTE DES PARTICIPANTS À LA SOIXANTE-SIXIÈME SESSION
DU CONSEIL D'ADMINISTRATION**

**LISTA DE LOS PARTICIPANTES EN EL 66° PERÍODO DE SESIONES
DE LA JUNTA EJECUTIVA**



ANEXO I

**State/Member
État/Membre
Estado Miembro**

**State/Alternate Member
État/Membre suppléant
Estado Miembro suplente**

LIST A

Canada

Jean DEVLIN
Counsellor (Development)
Alternate Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

France

Sébastien COCHARD
Attaché financier
Agence financière auprès de
l'Ambassade de France
Rome

Germany

Karl-Gerhard DILG
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Federal Republic of Germany
to IFAD
Rome

Italy

Daniela LOZZI
Conseiller
Ministère du Trésor
Rome

Finland

Seija TORO
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Republic of Finland to the
United Nations Agencies
Rome

Belgium

Christian PANNEELS
Conseiller
Chef de la Section de coopération
au développement
Représentation permanente
du Royaume de Belgique
auprès du FIDA
Rome

Switzerland

Lothar CAVIEZEL
Conseiller scientifique
Direction du développement
et de la coopération
Département fédéral des
affaires étrangères
Berne

Austria

**State/Member
État/Membre
Estado Miembro****State/Alternate Member
État/Membre suppléant
Estado Miembro suplente****Japan**

Nobutaka SHINOMIYA
Minister
Embassy of Japan
Rome

Denmark

Jorgen MAERSK-PEDERSEN
Counsellor
The Royal Danish Embassy
Rome

Netherlands

Jan BERTELING
Ambassador of the Kingdom
of The Netherlands to IFAD
Rome

United Kingdom

Anthony BEATTIE
Minister
Permanent Representative
of the United Kingdom
to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

Sweden

Dorrit ALOPAEUS-STÅHL
Minister
Permanent Representative of
the Kingdom of Sweden
to IFAD
Rome

Norway

Dag BRISEID
Minister Counsellor
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to IFAD
Rome

United States

William B. BAUCOM
Attaché for Development Affairs
United States Mission to the
United Nations Agencies for
Food and Agriculture
Rome

Australia

Catherine WALKER
Counsellor for Development
Assistance
Australian Embassy
Rome

LIST B**Kuwait**

Hisham Ibrahim AL-WOQAYAN
Deputy Director-General
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait

United Arab Emirates

Saleh Ahmed Saif ALTHEEB
Economist
Ministry of Finance
and Industry
Abu Dhabi



ANEXO I

**State/Member
Etat/Membre
Estado Miembro**

**State/Alternate Member
Etat/Membre suppléant
Estado Miembro suplente**

Nigeria

Onyeabo Emmanuel ONWUKEME
First Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Agencies
Rome

Libyan Arab Jamahiriya

Milad Abdessalam SCHMEYLA
Permanent Representative of
the Socialist People's Libyan
Arab Jamahiriya to IFAD
Rome

Saudi Arabia

Ahmad Ben Souleiman AL-AQUIL
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of
the Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

Indonesia

Suharyo HUSEN
Director
Bureau for International Cooperation
Ministry of Agriculture
Jakarta

Venezuela

José Raúl ALEGRETT RUIZ
Embajador
Representante del Fondo de
Inversiones de Venezuela
Roma

Algeria

Ahmed SADOUDI
Directeur général du budget
Ministère des finances
Alger

LIST C

SUB-LIST C1 - Africa

Egypt

Mohamad KHALIFA
Agricultural Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to the United Nations Agencies
Rome

Cape Verde

Adelaide RIBEIRO
Directrice de la Coopération
Ministère de l'agriculture,
de l'alimentation et de
l'environnement
Praia

**State/Member
Etat/Membre
Estado Miembro**

**State/Alternate Member
Etat/Membre suppléant
Estado Miembro suplente**

Kenya

Eliazar Babu MUGA
Economist
Ministry of Agriculture
Nairobi

Chad

Bintou MALLOUM
Ambassadeur de la République
du Tchad
Bonn

LIST C

SUB-LIST C2 - Europe, Asia and the Pacific

China

LIANG Qu
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of
the People's Republic
of China to IFAD
Rome

Sri Lanka

Deeptha KULATILLEKE
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Democratic Socialist
Republic of Sri Lanka
to IFAD
Rome

India

Kalarickal Pranchu FABIAN
Ambassador of the Republic
of India to Italy
Rome

Georgia

Rusudan LORDKIPANIDZE
Ambassador of Georgia
to IFAD
Rome

LIST C

SUB-LIST C3 - Latin America and the Caribbean

Argentina

Ariel FERNÁNDEZ
Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República Argentina ante los
Organismos de las Naciones Unidas
Roma

Mexico

José ROBLES-AGUILAR
Consejero
Representante Permanente Adjunto
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma



ANEXO I

State/Member
Etat/Membre
Estado Miembro

State/Alternate Member
Etat/Membre suppléant
Estado Miembro suplente

Brazil

Panama

Roberto BASTOS CARREIRO
Coordinator of Performance
Evaluation
Secretariat of International Affairs
Ministry of Planning and Budget
Brasilia, D.F.

**LISTA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA JUNTA EJECUTIVA
EN SU 66º PERÍODO DE SESIONES**

Documento Nro.	Tema del programa	Título
EB 99/66/R.1/Rev.1	2	Programa provisional y anotaciones
EB 99/66/R.1/Rev.1/Add.1	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 99/66/R.2 + Add.1	3 a)	Estado de las contribuciones a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA
EB 99/66/R.3	3 b) i)	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 1998
EB 99/66/R.4	3 b) ii)	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer trimestre de 1999
EB 99/66/R.5+ Add.1	3 c)	Informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses
EB 99/66/R.6	3 d)	Estados financieros comprobados del FIDA al 31 de diciembre de 1998
EB 99/66/R.7	3 e)	Necesidades relativas a la Vigésima Utilización de las contribuciones de los Miembros en 1999
EB 99/66/R.8	3 f)	Necesidades relativas a la Duodécima Utilización de los Recursos Especiales para el África Subsahariana (REAS) en 1999
EB 99/66/R.9	3 g)	Informe del Comité de Comprobación de Cuentas
EB 99/66/R.10 + Corr.1	5	Informe sobre la cartera de proyectos
EB 99/66/R.11	6	Recursos disponibles para compromisos
EB 99/66/R.12	7	Malí: Propuesta de contribución del FIDA a la República de Malí en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados
EB 99/66/R.13 + Add.1 + Sup.1	8 a) i)	Burkina Faso: Proyecto de Apoyo a la Microempresa Rural
EB 99/66/R.14	8 a) ii)	Ghana: Proyecto de Conservación de Tierras y Rehabilitación de Pequeñas Explotaciones Agrícolas en la Región Nordoriental - Fase II
EB 99/66/R.15 + Add.1 + Sup.1	8 b) i)	Burundi: Programa de Recuperación y Desarrollo Rural



ANEXO II

Documento Nro.	Tema del programa	Título
EB 99/66/R.16 + Add.1 + Sup.1	8 b) ii)	Mauricio: Programa de Diversificación Rural
EB 99/66/R.17	8 b) iii)	Uganda: Memorando del Presidente: sobre la utilización de las economías hechas en el Proyecto de Fomento del Subsector Algodonero (Préstamo Nro. 360-UG)
EB 99/66/R.18 + Add.1 + Sup.1	8 c) i)	Bangladesh: Proyecto de Mejora de la Agricultura en Pequeña Escala
EB 99/66/R.19 + Add.1 + Sup.1	8 c) ii)	India: Programa de Desarrollo Tribal en Bihar y Madhya Pradesh
EB 99/66/R.20 + Add.1 + Sup.1	8 c) iii)	Viet Nam: Proyecto de Desarrollo Rural en Ha Tinh
EB 99/66/R.21 + Add.1 + Sup.1	8 d)	El Salvador: Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Central (PRODAP - II)
EB 99/66/R.22 + Add.1 + Sup.1	8 e) i)	Jordania: Proyecto de Desarrollo de los Recursos Agrícolas en Yarmouk
EB 99/66/R.23 + Add.1 + Sup.1	8 e) ii)	Sudán: Proyecto de Desarrollo Rural del Norte de Kordofán
EB 99/66/R.24	9 a)	Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAl
EB 99/66/R.25	9 b)	Donación de asistencia técnica para investigación agrícola en el marco de un centro internacional que no recibe apoyo del GCIAl
EB 99/66/R.26	9 c)	Donación de asistencia técnica a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con destino al proyecto subregional para la integración de la acuicultura en sistemas de riego en pequeñas explotaciones en el África meridional
EB 99/66/R.27	9 d)	Donación de asistencia técnica para financiar el apoyo del FIDA a la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Países Bajos sobre el Carácter Multifuncional de la Agricultura y la Tierra (Maastricht, 13 a 17 de septiembre de 1999)

Documento Nro.	Tema del programa	Título
EB 99/66/R.28	9 e)	Donación al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD), con destino a los Recursos Especiales para la Financiación de la CLD
EB 99/66/R.29	9 f)	Donación de asistencia técnica con destino al programa de actividades para facilitar la publicación del Informe del Fondo sobre la pobreza rural en el año 2000
EB 99/66/R.30 + Add.1 + Add.2	10	Actividades planificadas en materia de proyectos, 1999-2000
EB 99/66/R.31	11 a)	Informe sobre la marcha de las actividades de evaluación
EB 99/66/R.32	11 b)	Informe del Comité de Evaluación
EB 99/66/R.33	12	Informe sobre la marcha del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC)
EB 99/66/INF.1		Preparativos para el 66° período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 99/66/INF.2		Documento de información sobre la cooperación entre el FIDA y el PMA – combinación del microcrédito con la ayuda alimentaria
EB 99/66/INF.3		Informe Provisional sobre la Estrategia Mundial de Fomento de la Mandioca
EB 99/66/INF.4		Donaciones de asistencia técnica para investigaciones agrícolas y de otro tipo, capacitación y otros fines aprobadas por el Presidente
EB 99/66/INF.5		Reseña de la situación financiera del año que terminó el 31 de diciembre de 1998
EB 99/66/INF.6		Resultados del Seminario sobre la orientación estratégica del FIDA hacia la reducción de la pobreza
EB 99/66/INF.7		Política y estrategia del FIDA para la financiación mediante donaciones
EB 99/66/INF.8		Trabajar en un programa de desarrollo común: marcos mundiales de colaboración para el desarrollo y vinculación del FIDA con el proceso de reforma de las Naciones Unidas



ANEXO II

Documento Nro.	Tema del programa	Título
EB 99/66/INF.9		Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola
EB 99/66/INF.10		Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Respecto de las Modalidades y el Funcionamiento Administrativo del Mecanismo Mundial
EB 99/66/INF.11		Lista provisional de los participantes en el 66º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Distribución: Reservada

EB 99/66/R.1/Rev.2

mayo 1999

Original: Inglés

Tema 2 del programa

Español



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva - 66° período de sesiones

Roma, 28 y 29 de abril de 1999

PROGRAMA

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Cuestiones financieras
 - a) Estado de las contribuciones a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA
 - b) Cartera de inversiones
 - i) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 1998
 - ii) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer trimestre de 1999
 - c) Informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses
 - d) Estados Financieros comprobados del FIDA correspondientes a 1998
 - e) Necesidades relativas a la Vigésima Utilización de las contribuciones de los Miembros en 1999
 - f) Necesidades relativas a la Duodécima Utilización de los Recursos Especiales para el África Subsahariana (REAS) en 1999
 - g) Informe del Comité de Comprobación de Cuentas
4. Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados
 - a) Informe sobre la marcha de los trabajos
 - b) Prosecución de la Consulta
5. Informe sobre la cartera de proyectos
6. Recursos disponibles para compromisos



ANEXO III

7. Contribuciones en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados

Malí: Propuesta de contribución del FIDA a la República de Malí en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados
8. Proyectos que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - a) África I
 - i) Burkina Faso: Proyecto de Apoyo a la Microempresa Rural
 - ii) Ghana: Proyecto de Conservación de Tierras y Rehabilitación de Pequeñas Explotaciones Agrícolas en la Región Nordoriental - Fase II
 - b) África II
 - i) Burundi: Programa de Recuperación y Desarrollo Rural
 - ii) Mauricio: Programa de Diversificación Rural
 - iii) Uganda: Memorando del Presidente: sobre la utilización de las economías hechas en el Proyecto de Fomento del Subsector Algodonero (Préstamo Nro. 360-UG)
 - c) Asia y el Pacífico
 - i) Bangladesh: Proyecto de Mejora de la Agricultura en Pequeña Escala
 - ii) India: Programa de Desarrollo Tribal en Bihar y Madhya Pradesh
 - iii) Viet Nam: Proyecto de Desarrollo Rural en Ha Tinh
 - d) América Latina y el Caribe

El Salvador: Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Central (PRODAP - II)
 - e) Cercano Oriente y África del Norte
 - i) Jordania: Proyecto de Desarrollo de los Recursos Agrícolas en Yarmouk
 - ii) Sudán: Proyecto de Desarrollo Rural del Norte de Kordofán
9. Donaciones de asistencia técnica propuestas
 - a) Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI
 - b) Donación de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de un centro internacional que no recibe apoyo del GCIAI
 - c) Donación de asistencia técnica a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con destino al proyecto subregional para la integración de la acuicultura en sistemas de riego en pequeñas explotaciones en el África meridional
 - d) Donación de asistencia técnica para financiar el apoyo del FIDA a la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Países Bajos sobre el Carácter Multifuncional de la Agricultura y la Tierra (Maastricht, 13 a 17 de septiembre de 1999)



- e) Donación al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD), con destino a los Recursos Especiales para la Financiación de la CLD
 - f) Donación de asistencia técnica con destino al programa de actividades para facilitar la publicación del Informe del Fondo sobre la pobreza rural en el año 2000
10. Actividades planificadas en materia de proyectos
11. Evaluación
- a) Informe sobre la marcha de las actividades de evaluación
 - b) Informe del Comité de Evaluación
12. Informe sobre la marcha del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC)
13. Otros asuntos
- a) Informe sobre la marcha de los trabajos relacionados con la estrategia de desarrollo de los recursos humanos
 - b) Informe sobre el edificio para la Sede permanente del FIDA
 - c) Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola respecto de las modalidades y el funcionamiento administrativo del Mecanismo Mundial
 - d) Inclusión de informes de evaluación en los programas de la Junta Ejecutiva
 - e) Acuerdos especiales de financiación con el Gobierno de la República Italiana
 - f) Aprobación de la divulgación de documentos